

ACTA #10.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #10.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARCELA CASTILLO ATRISTAIN

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples "Fidelia Brindis Camacho" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura; la Diputada Presidenta Marcela Castillo Atristain, expresó: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia, estando presentes las siguientes legisladoras y legislador: Diputada Marcela Castillo Atristain, Diputada Ana Karen Ruiz Coutiño, Diputado Juan Marcos Trinidad Palomares, Diputada Silvia Esther Arguello García. Presidenta, Vicepresidenta, Secretario y Prosecretaria respectivamente.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum dijo: "HAY QUORUM, DIPUTADA PRESIDENTA".- Obran en poder de esta Secretaría las licencias de las siguientes legisladoras y legislador: Diputada María Reyes Diego Gómez, Diputada Andrea Negrón Sánchez y Diputado José Ángel del Valle Molina.- Seguidamente, la Diputada Presidenta expresó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre); y agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, SILVIA ESTHER ARGUELLO GARCÍA, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Prosecretaria en funciones de Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE": -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO DEL 2026. -----
2. TOMA DE PROTESTA DE LA DIPUTADA SUPLENTE DANIELA ESTRADA CHOY, COMO DIPUTADA PROPIETARIA, DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 17,128.805 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA INDUSTRIAL NÚMERO 2, CENTENARIA PREVO DE TUXTLA GUTIÉRREZ (TURNO MATUTINO Y VESPERTINO), UBICADA EN 13ª CALLE ORIENTE NORTE, BARRIO HIDALGO, DE ESTA CIUDAD. —————

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 2,359.63 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA ESCUELA PRIMARIA "JUAN SABINES GUTIÉRREZ", UBICADA EN CALLE GERANIO, ESQUINA AVENIDA GARDENIA, DEL FRACCIONAMIENTO EL VALLE, DE ESTA CIUDAD. —————
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BERRIOZÁBAL, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A 32 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. —————
6. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUATÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A 3 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. —————
7. ASUNTOS GENERALES. —————

Acto seguido la Diputada Secretaria agregó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERO Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. EL LEGISLADOR Y LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento el legislador y las legisladoras levantaron la mano, votando por la afirmativa de la propuesta, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "COMPAÑERO Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2026. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. EL LEGISLADOR Y LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento el legislador y las legisladoras levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".—————

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERO Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FECHA 23 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SE APROBÓ LA LICENCIA INDEFINIDA PRESENTADA POR LA CIUDADANA ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADA PROPIETARIA POR EL PARTIDO MORENA DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. EN RAZÓN A LO ANTERIOR, ESTA COMISIÓN PERMANENTE PROCEDIÓ A LLAMAR A LA CIUDADANA DANIELA ESTRADA CHOY, DIPUTADA SUPLENTE Y TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE, SE LE INVITA PARA QUE PASE AL FRENTE Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 45 FRACCIÓN VIGÉSIMA SEXTA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, PROCEDEREMOS A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY". SOLICITO A LA COMISIÓN PERMANENTE Y AL PÚBLICO PRESENTE, PONERSE DE PIE.- En ese momento las legisladoras, el legislador y el público presente se pusieron de pie enseguida la Diputada Presidenta preguntó: CIUDADANA DANIELA ESTRADA CHOY ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS Y LA LEGISLACIÓN QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADA PROPIETARIA, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO? En ese momento la Ciudadana Daniela Estrada Choy respondió: **"SI PROTESTO"**.- Enseguida la Diputada Presidenta agregó: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE. SOLICITO A LA COMISIÓN PERMANENTE Y AL PÚBLICO PRESENTE, TOMAR ASIENTO".- En ese momento las legisladoras, el legislador y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: SI DESEA LA LEGISLADORA PERMANECER EN ESTE SALÓN ESTÁ INVITADA PARA ELLO, O SI DESEA RETIRARSE PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO. -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERO Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA SUPERFICIE DE TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA INDUSTRIAL NÚMERO 2, CENTENARIA PREVO DE TUXTLA GUTIÉRREZ. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción IV, y 55 fracción IV, de la Ley del Congreso del Estado de Chiapas, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, una superficie de terreno de 17,128.805 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Educación, donde se encuentra construida la Escuela Secundaria Técnica Industrial número 2, Centenaria PREVO de Tuxtla Gutiérrez (turno Matutino y Vespertino), ubicada en 13ª Calle Oriente Norte, Barrio Hidalgo, de esta Ciudad; y, -----

D I C T A M E N

Resolutivo Primero.- Se autoriza al Ayuntamiento Constitucional de **Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, para desincorporar del patrimonio municipal, una superficie de terreno de **17,128.805** metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Educación, donde se encuentra construida la **Escuela Secundaria Técnica Industrial número 2, Centenaria PREVO de Tuxtla Gutiérrez (turno Matutino y Vespertino)**, ubicada en 13ª Calle Oriente Norte, Barrio Hidalgo, de esta Ciudad. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del inmueble, descritos en el considerando único del presente Dictamen. —

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el bien inmueble con superficie de **17,128.805 Metros Cuadrados**, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor del Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Educación, donde se encuentra construida la **Escuela Secundaria Técnica Industrial número 2, Centenaria PREVO de Tuxtla Gutiérrez (turno Matutino y Vespertino)**, debiendo regularizarlo en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el inmueble se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. —

Resolutivo Tercero.- Se autoriza al Presidente y a la Síndica Municipal del Ayuntamiento Constitucional de **Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Instituto Registral del Estado de Chiapas. —

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de **Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. —

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento, que tengan relación con el presente asunto.

Resolutivo Sexto.- Comuníquese la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. —

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 17 días del mes de Agosto del 2026. —

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. EL LEGISLADOR Y LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento el legislador y las legisladoras levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". —

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERO Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA ESCUELA PRIMARIA "JUAN SABINES GUTIÉRREZ", DE ESTA CIUDAD. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ESTHER ARGUELLO GARCÍA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".-

La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción IV y 55 fracción IV, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Ayuntamiento Constitucional de **Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 2,359.63 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Gobierno del Estado de Chiapas, donde se encuentra construida la Escuela Primaria "Juan Sabines Gutiérrez", ubicada en Calle Geranio, esquina avenida Gardenia, del Fraccionamiento El Valle, de esta ciudad; y, -----

----- D I C T A M E N -----

Resolutivo Primero.- Se autoriza al Ayuntamiento Constitucional de **Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 2,359.63 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Gobierno del Estado de Chiapas, donde se encuentra construida la Escuela Primaria "Juan Sabines Gutiérrez", ubicada en Calle Geranio, esquina avenida Gardenia, del Fraccionamiento El Valle, de esta ciudad. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutivo anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor del Gobierno del Estado de Chiapas, quien lo destinará para la Escuela Primaria "Juan Sabines Gutiérrez", debiendo regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el inmueble se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Se autoriza al Presidente y a la Síndica Municipal del Ayuntamiento Constitucional de **Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Instituto Registral del Estado de Chiapas. -----

Resolutivo Cuarto.- El Ayuntamiento Municipal de **Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento, que tengan relación con el presente asunto.

Resolutivo Sexto.- Comuníquese la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Novena Legislatura

Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 17 días del mes de Agosto del 2026. —————

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. EL LEGISLADOR Y LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento el legislador y las legisladoras levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". —————

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERO Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BERRIOZÁBAL, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A 32 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. —————

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción IV y 55, fracción IV, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Ayuntamiento Constitucional de **Berriozábal, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para dar de baja del patrimonio municipal, a **Treinta y Dos (32) vehículos automotores, por encontrarse en estado de inoperatividad**; y —————

————— D I C T A M E N —————

Resolutivo Primero.- Se autoriza al Ayuntamiento Constitucional de **Berriozábal, Chiapas**, para dar de baja del patrimonio municipal, a **Treinta y Dos (32) vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inoperatividad**; con las características descritas en el considerando único del presente dictamen. —————

Resolutivo Segundo.- El Ayuntamiento de **Berriozábal, Chiapas**, deberá licitar en pública subasta a los **Treinta y Dos (32) vehículos automotores**, porque se encuentran en estado de inoperatividad, descritos en el considerando único del presente Dictamen, susceptibles de ser enajenados; para tales efectos y en cumplimiento al artículo tercero del Decreto número 27, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 31, de fecha Treinta de Julio de 1986, el Ayuntamiento antes citado, deberá publicar los avisos correspondientes fijándolos en lugares públicos y visibles, para efecto de que las personas interesadas conozcan con oportunidad el día, la hora así como el lugar en que realizará dicha subasta; esta publicación deberá hacerse por lo menos con treinta días de anticipación, dando aviso al Congreso del Estado para los efectos legales conducentes.

Resolutivo Tercero.- El Ayuntamiento de **Berriozábal, Chiapas**, deberá dar aviso al Honorable Congreso del Estado, o a la Comisión Permanente en su caso, a través de la Comisión de Vigilancia, Anticorrupción, Transparencia e Información Pública, dentro de los diez días siguientes de la realización de la subasta para su debido conocimiento. —

Resolutivo Cuarto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento, que tengan relación con el presente asunto.

Resolutivo Quinto.- Comuníquese la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. —

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 17 días del mes de Agosto del 2026. —

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. EL LEGISLADOR Y LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento el legislador y las legisladoras levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".- —

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERO Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUATÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A 3 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ESTHER ARGUELLO GARCÍA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. —

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción IV y 55 fracción IV, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Ayuntamiento Constitucional de Ixhuatán, Chiapas, por medio del cual solicita autorización para dar de baja del patrimonio municipal, a Tres (03) vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inoperatividad; y —

D I C T A M E N

Resolutivo Primero.- Se autoriza al Ayuntamiento Constitucional de **Ixhuatán, Chiapas**, para dar de baja del patrimonio municipal a Tres (03) vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inoperatividad, con las características descritas en el considerando único del presente dictamen. —

Resolutivo Segundo.- El Ayuntamiento de Ixhuatán, Chiapas, deberá licitar en pública subasta a los Tres (03) vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inoperatividad, descritos en el considerando único del presente Dictamen, susceptibles de ser enajenados; para tales efectos y en cumplimiento al artículo tercero del Decreto número 27, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 31, de fecha Treinta de Julio de 1986, el Ayuntamiento antes citado, deberá publicar los avisos correspondientes fijándolos en lugares públicos y visibles, para efecto de que las personas interesadas conozcan con oportunidad el día, la hora así como el lugar en que realizará dicha subasta; esta publicación deberá hacerse por lo menos con treinta días de anticipación, dando aviso al Congreso del Estado para los efectos legales conducentes. _____

Resolutivo Tercero.- El Ayuntamiento de Ixhuatán, Chiapas, deberá dar aviso al Honorable Congreso del Estado, o a la Comisión Permanente en su caso, a través de la Comisión de Vigilancia, Anticorrupción, Transparencia e Información Pública, dentro de los diez días siguientes de la realización de la subasta para su debido conocimiento. _____

Resolutivo Cuarto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento, que tengan relación con el presente asunto.

Resolutivo Quinto.- Comuníquese la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. _____

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 17 días del mes de Agosto del 2026. _____

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. EL LEGISLADOR Y LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento el legislador y las legisladoras levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". _____

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: COMPAÑERO Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS ANTES DE PASAR A ASUNTOS GENERALES ME GUSTARÍA LA MESA DIRECTIVA ME PERMITA COMPARTIRLES MI AGRADECIMIENTO, MI GRATITUD AL DARME LA CONFIANZA A TRAVÉS DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE QUE REPRESENTA AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA MÍ ES UN HONOR PRESIDIR ESTA MESA DIRECTIVA, DARLES CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS Y A LA AGENDA LEGISLATIVA QUE TENEMOS, SEGUIR TRABAJANDO CON LAS PUERTAS ABIERTAS EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO COMO SE HA DISTINGUIDO HASTA AHORA, LEGISLANDO DE LA MANO DE LA GENTE, LEGISLANDO POR LAS BUENAS CAUSAS, PERO PRINCIPALMENTE TRABAJANDO EN EQUIPO, ES

PARA MÍ UNA ENCOMIENDA EL QUE ESTE CONGRESO TRABAJE, PORQUE SOMOS CUARENTA DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUIENES HACEMOS UN TRABAJO A BENEFICIO DEL CONGRESO, PERO PRINCIPALMENTE A BENEFICIO DEL ESTADO DE CHIAPAS, ES PARA MÍ TAMBIÉN UN HONOR CON LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS QUE FORMAN PARTE DE ESTE GRAN EQUIPO DE TRABAJO DEL CONGRESO DEL ESTADO EL QUE ME PERMITAN ESTAR AL FRENTE DE ESTA MESA DIRECTIVA Y LO SEGUIREMOS HACIENDO EN EQUIPO, MUCHAS GRACIAS.

ASUNTOS GENERALES: "COMPAÑERO Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LOS LEGISLADORES QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LA SIGUIENTE LEGISLADORA: LA DIPUTADA ANA KAREN RUIZ COUTIÑO, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "ATENCIÓN AL CAMPO CHIAPANECO".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERA LEGISLADORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LE RECUERDA QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ANA KAREN RUIZ COUTIÑO".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, compañeras diputadas y compañero diputado, medios de comunicación, público aquí presente. Quiero comenzar, expresando mi reconocimiento al anuncio realizado el día de hoy por el Gobernador del Estado, el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, para atender a las productoras y productores que han resultado afectados por la sequía que atraviesa nuestro Estado. La situación que vive el campo chiapaneco merece toda nuestra atención, detrás de cada hectárea que deja de producir, hay una familia que invirtió recursos, su tiempo y meses de trabajo, hay productores que dependen de sus cosechas para llevar el sustento a sus hogares y comunidades enteras cuya economía gira alrededor de la actividad agrícola; por ello, es importante que se activen mecanismos de apoyo como el Seguro Agrícola, para responder ante pérdidas ocasionadas por la falta de lluvias, pero también debemos ser claros, la ayuda debe llegar a quienes realmente la necesitan y debemos procurar que esta respuesta sea ágil, transparente y cercana a la gente; es fundamental que en los municipios participen responsablemente en la identificación de las afectaciones y que los apoyos lleguen verdaderamente a las productoras y productores que tuvieron pérdidas. Desde el congreso, debemos acompañar las acciones que benefician al campo chiapaneco, independientemente de quién las proponga, cuando se trata del bienestar a las familias de Chiapas, tenemos que tener la madurez para reconocer lo que se está haciendo bien y al mismo tiempo señalar lo que todavía hace falta, porque la sequía nos obliga a pensar más allá de la emergencia, no podemos limitar nuestra respuesta a atender las consecuencias, tenemos que trabajar en la prevención, tenemos que comenzar a fortalecer una política de prevención que permita que nuestro campo sea cada vez más resistente frente a estos efectos del cambio climático. Necesitamos hablar de infraestructura para captar y almacenar agua, sistemas de riego más eficientes, tecnificación y mejores esquemas de aseguramiento y financiamiento, así como el acompañamiento técnico para nuestras productoras y productores; el campo chiapaneco no puede únicamente depender de que llegue una buena temporada de lluvias, tenemos que darle herramientas para

enfrentar condiciones climáticas que cada vez son más variables. Como legisladora e integrante del Partido Revolucionario Institucional, sostengo que debemos ser una oposición responsable y constructiva; cuando una decisión del Gobierno del Estado beneficia a Chiapas, debemos de reconocerla y acompañarla, y cuando consideramos que podemos mejorarla, también debemos de presentar propuestas. Hoy nuestra prioridad deben ser las mujeres y hombres que trabajan la tierra y que aún en frente a las dificultades, todos los días siguen produciendo alimentos y generando economía para nuestro Estado; respaldar al campo, es respaldar a las familias chiapanecas. Atendamos la emergencia de hoy, pero construyamos también las soluciones que permitan proteger las cosechas y el futuro de nuestros productores y productoras del mañana. Muchísimas gracias; es cuanto, diputada presidenta. Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS. (Tocó el timbre).

DIPUTADA PRESIDENTA

MARCELA CASTILLO ATRISTAIN

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES

DIPUTADA PROSECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA

SILVIA ESTHER ARGUELLO GARCÍA